

# La lucha contra quintas y el republicanismo: pueblo, republicanos y cultura insurreccional (1866-1896)

## The fighting against military service and the republicanism: village, republicans and insurrectionary culture (1866-1896)

*Magda Berges i Giral*  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

### RESUMEN

¿Como se difuminaban las reivindicaciones populares con el republicanismo del último tercio en el siglo XIX? La presente comunicación se centra en una de esas protestas sociales de larga tradición -la lucha contra las quintas-, en la provincia de Barcelona, la defensa del derecho a la insurrección del republicanismo federal y en el reflejo de este frente en varios apuntes biográficos de republicanos federales de época combatiendo la «contribución de sangre».

**PALABRAS CLAVE:** Republicanismo decimonónico, protesta, cultura insurreccional, republicanos, quintas, Barcelona

### ABSTRACT

An approach is intended to look more popular social republicanism -of the last third of the nineteenth century in the province of Barcelona. To do this we focus on the anti fifth longstanding struggle in defense of the fighting against military service, in Barcelona province, the defence of the right to insurrection of federal republicanism and the biographical contribution of federals republicans of this date combating the «contribution of blood».

**KEYWORDS:** Republicanism nineteenth century, protest, insurrectional culture, republicans, military recruitment system, Barcelona

## Introducción

Pretendo en la presente comunicación hablar de la sutil frontera que se tejió, en la segunda mitad del siglo XIX, entre las reivindicaciones populares y el movimiento republicano. Para atender un estudio tan amplio se fijará el debate alrededor de la oposición a las quintas dentro de su tradición y evolución en Cataluña. Partimos de que diferentes corrientes del republicanismo del s. XIX recogieron estas reivindicaciones populares, legitimaron cierta cultura insurreccional y participaron activamente en las agitaciones anti quintas.

La comunicación versará sobre tres ejes básicos. El primero girará sobre las diversas formas de insurrección contra el reclutamiento militar de mitad siglo XIX, oposiciones en las que las comunidades locales y el republicanismo jugaron un papel social y político destacado. Por lo general la oposición a la “contribución de sangre” ha tenido ya un estudio historiográfico desde abajo, contrastado con datos de reclutamiento,<sup>1</sup> con una recuperación narrativa de los motines,<sup>2</sup> así como también el análisis y caracterización de las formas de oposición.<sup>3</sup> Así pues se obviarán los conceptos más básicos del sistema de reclutamiento para concentrarnos en el análisis de esa oposición dentro de la cultura republicana -si se quiere decir- más popular e insurreccional.

Intentaremos demostrar como seguidores, militantes y dirigentes republicanos jugaron un papel destacado en la protesta, sobrepasando los límites de la asunción de la reivindicación popular en el programa político.

---

1 Albino FEIJOO GÓMEZ: *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio defensa, 1996.

2 Francesc BONAMUSA: “El roig a la primavera. Quintes, toc de sometent i barricades”, en Francesc BONAMUSA y Joan SERRALLONGA. *Del roig al groc. Barcelona, 1868-1871. Quintes i epidèmies*, Barcelona, L’Avenç, 1995: 92-95. Albert BALCELLS: “Els catalans i el servei militar”, en: Albert BALCELLS: *Violència social i poder polític. Sis estudis històrics sobre la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic-Enciclopèdia Catalana, 2001. Manuel DOMÍNGUEZ: “Els motins contra les quintes a l’Hospitalet i el seu entorn”, *Quaderns d’estudi: Centre d’Estudis de l’Hospitalet*, 21 (2009), pp. 145-182

3 Josep Antoni COLLAZOS RIBERA: “Substitució i profugos. Oposició a les quintes a la Conca de Barberà durant el sexenni revolucionari (1868-1874)”, *Aplec de treballs: revista del Centre d’Estudis de la Conca de Barberà*, 19 (2001), pp. 89-104. Sergio SANCHEZ COLLANTES: *El azote de la plebe: un estudio social de las quintas y los consumos en la Asturias contemporánea*, Gijón: Zahori, 2014. Miguel CABO VILLAVEVERDE y Xosé Ramón VEIGA ALONSO: “Brothers in Arms? The Spanish Army as a Factor of Nation-building in the Long Nineteenth-century: Galicia as a Case-study”, en Congreso: 9th European Social Science History Conference, Glasgow, 11-14 abril de 2012 (2014, en prensa).

Precisaremos como el republicanismo federal catalán en concreto llevó la lucha anti-quintas y como configuró una cultura insurreccional republicana democrática y popular.

El último eje serán las aportaciones biográficas, ejemplos -singulares y comunes- de activas oposiciones a quintas que se dieron entre republicanos de la provincia de Barcelona. Treinta años de adopción, reivindicación y evolución de las reivindicaciones populares por parte del republicanismo federal. Debido a mi investigación en curso se hará mayor alusión a Josep Palet i Riba (Rubí, 26 mayo 1845 – *idem*, 23 noviembre 1908) alias Palet de Rubí, republicano federal, librepensador, positivista, masón, mutualista, rabassaire y anticlerical de tendencia figuerista (Partido Federal Histórico o Orgánico) y con evoluciones políticas posteriores.

## Ámbito de estudio

Asistimos hace décadas a una renovación interpretativa que incluye nuevos instrumentos de análisis de la acción colectiva. Se ha ganado en variedad y nuevos sujetos históricos, destacando las posibilidades de la prosopografía y del acceso a documentación inédita de archivo, permitiendo análisis más exhaustivos, perspectivas y interpretaciones que recuperan la historia de espacios de socialización y politización social.

Mi investigación de Máster versa sobre una biografía de ámbito local-provincial que, más allá de la reciente moda biográfica, pretende aportar líneas al estudio del republicanismo. El objetivo, más allá de las limitaciones de un estudio biográfico, es completar la diversidad y complejidad social del último tercio del siglo XIX, de un juego de interrelaciones y procesos de cambio social. Procurando configurar una historia local, comparada y contrastada, que avance sobre similitudes y excepciones de procesos complejos, puede que entonces ya no estemos hablando tanto de una historia local como una historia general a partir de lo local.<sup>4</sup> El estudio

---

4 Reflexiones recogidas en el prólogo sobre sociabilidad de sectores populares en Rubí “*Història local no localista, que permet una reconsideració de la història més global i general*” [Historia local no localista, que permite una reconsideración de la historia más global y general]. Pere GABRIEL: “Pròleg”, en: Ramon BATALLA i GALIMANY: *Els Casinos republicans política, cultura i esbarjo. El Casino de Rubí, 1884 – 1939*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1997.

desde los protagonistas permite establecer nexos con una historia cotidiana, de esferas familiares, vecinales y afiliaciones políticas.

Sin embargo, este tipo de estudios a nivel micro, al tiempo que ayuda a encontrar “*soluciones a ciertos problemas plantea otros nuevos*”.<sup>5</sup> La historia *desde abajo* requiere de matizaciones y apreciaciones de los límites entre individuos, grupos, normas tradicionales y establecidas en las diferentes comunidades sociales. El servicio militar y sus evoluciones normativas atraviesan el siglo XIX -como línea cronológica entre diferentes etapas-, vienen a uniformizar el territorio y generan respuestas generalizables por zonas (como el profugismo más denostado en áreas ruralizadas). El tema de las quintas, las oposiciones locales de la provincia de Barcelona y la de ciertos republicanos serán observados bajo la perspectiva de la historia cultural y de los movimientos sociales.

Las fuentes sobre las que se sustenta dicha comunicación provienen de bibliografía básica, especializada, hemerotecas digitales y documentos de archivo. Estos últimos, aunque escasos, ayudan a completar datos a falta de textos egoreferenciales significativos.<sup>6</sup>

Mi aportación al debate es el estudio de una fracción del republicanismo de corte popular, de base y desde una historia local-provincial. De como este republicanismo incidió en la politización de una comunidad ya habituada a la participación social y a las resistencias.

## La oposición a las quintas

A menudo el estudio de la conflictividad está centrada en momentos extraordinarios. A una historia social centrada en partidos y organizaciones se añaden otros elementos preferentes; huelgas, motines, tumultos y revoluciones. Lo que explica que en la historiografía catalana, y del caso de las quintas, las insurrecciones anti quintas (sobre todo la de los años 1773, 1845 y 1870) hayan recibido especial atención. Mientras que las confrontaciones cotidianas (fraude, sabotajes, profugismo, solidaridades, mutualidades) son obviadas o relegadas a un segundo plano, tal como

<sup>5</sup> “*Sobre todo el de vincular la microhistoria y la macrohistoria, los detalles locales con las tendencias generales*”, Peter BURKE: “Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración”, en Peter BURKE (coord.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2003.

<sup>6</sup> Como, por ejemplo, corroborar la participación, concretar fechas, puntualizar acciones, etc.

planteó James C. SCOTT en su obra *Los dominados y el arte de la resistencia*.<sup>7</sup> La realidad y confrontación cotidiana son más complicadas de estudiar; por los anonimatos, por la invisibilización intencionada de los actores o por los vacíos documentales.<sup>8</sup> La clara confrontación, la difusión de hitos insurreccionales y las prácticas de evasión podrían entenderse perfectamente como la falta de sumisión a las normas y un claro enfrentamiento simbólico directo. Más aún aumentaban los casos de evasión en tiempos de guerra colonial, cuando convertirse en prófugo era un mecanismo de supervivencia.

El sistema de reclutamiento era un problema omnipresente desde que se tenían hijos o nacías varón. Se lidiaba cotidianamente con la proximidad del sorteo y las consecuencias emocionales de la pérdida. Sobretudo a partir de 1823, cuando el llamamiento de mozos pasó a ser anual (en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX la llamada a quintos era esporádica). Significa entonces que cada año se tenía que hacer frente al problema durante todo el proceso (desde la confección de listas al reclutamiento al sorteo) y el servicio militar (de 6-8 años). En Cataluña se mantuvo la posibilidad de colectiva previa al sorteo consistente en el pago de cuerpo de voluntarios, lo que entendían y llamaban como el “Antiguo derecho de los catalanes para encargarse ellos mismos de su defensa”.<sup>9</sup> Pero la Ley de quintas de 1837 venía a homogeneizar el sistema de reclutamiento que eliminaba esta posibilidad y suponía que la “contribución de sangre” se afrontaba individualmente. La mayoría de historiadores han considerado que este cambio entraba en contradicción con las formas tradicionales en Cataluña y que tal circunstancia motivó las sucesivas reacciones violentas. Tal como indica Pierre VILAR “la resistencia contra las quintas se habrá hecho más social que particularista”.<sup>10</sup> De hecho la intensa movilización social consiguió que la ley de 1837 no tuviera plena imposición en Cataluña hasta 1845.<sup>11</sup> Creo que, a mediados del siglo XIX, el mantenimiento de

7 James C. SCOTT: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.

8 Por ejemplo, las purgas del fondo del s. XIX en numerosos archivos judiciales.

9 Pierre VILAR: *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1994, pp. 168

10 *Ibid.*, p. 168.

11 Durante los intentos de reforma del ejército y de la imposición progresiva del sistema de sorteo, fueron varios los intentos sin éxito de aplicación normativa en Catalunya (1726, 1772-73, 1835, 1841-43) dada la activa oposición popular.

una larga tradición de resistencia popular y el hecho de que se consiguieran mantener las formas propias de redención colectiva en Cataluña, fue creando una conciencia de fuerza social.

Des de 1845 y con la vía única de redención individual aumentó la impopularidad por la división que se creaba entre la “contribución de dinero” para los ricos y la “contribución de sangre” para los pobres. El pago de la cuota para la redención, que no estaba al alcance de la mayoría de familias, hizo proliferar empresas de seguros, endeudamiento y el pago de substitutos. Como remarcó ya en la época Pi i Margall “*la redención monetaria ayudó notablemente a la proletarización de las clases medias*”, provocando una bajada importante en sus capitales por la deuda. “[...] *era tan grande el miedo al servicio militar que cualquier familia capaz de entregar el dinero necesario para librar a sus hijos del servicio se apresuraba a hacerlo. Muchos vendían todo lo que tenían antes que dejar que la quinta se llevara a sus hijos*”.<sup>12</sup> Así pues se mantuvo durante toda la segunda mitad del siglo XIX -regencia isabelina, sexenio y restauración- una oposición social popular extensa, desde las manifestaciones más individuales hasta las revueltas populares (urbanas e intercomarcales).

La resistencia colectiva directa estaba enmarcada en una cultura popular que daba rédito a la oposición delante de lo que se considerara injusto. Con las familias atravesadas por la realidad de las quintas, las manifestaciones en aldeas y ciudades tenía un alto contenido popular. No solo salían a la calle los futuros quintados, familiares y vecinos también participaron tal como se recogen en crónicas y imágenes de época, con un papel fundamental el de las mujeres en las protestas y motines contra las quintas.<sup>13</sup> En las protestas por la abolición de quintas se sumaban otras proclamas como la oposición a reformas, impuestos,... en ellas recogían sus intereses más directos. Eran protestas a reacción, de defensa.

---

12 D.R. HEADRICK: *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid, 1981, p. 56.

13 Como el Manifiesto de mujeres del 8 de enero de 1870 y encabezando mobilizaciones en los motines de Barcelona de marzo de 1870 fueron las primeras víctimas mortales del ejército.

## Republicanismo y cultura insurreccional

El republicanismo federal tendió a mantener una doble vía de acción política; la confrontación desde la esfera institucional-legalista y la insurrección y politización social de base.

La insurrección y la conspiración era, para cierto republicanismo, una forma de configuración del movimiento, instrumento de acción política y afirmación de la presencia democrática del pueblo. El derecho a la insurrección estaba justificada “*en nom del dret del poble a la rebel·lió contra la tirania, contra la manca de llibertats, els abusos del poder i la repressió*”.<sup>14</sup> La clave del republicanismo -de corte federal- fue situarse en el ámbito de una izquierda social, tener como propias sus reivindicaciones populares y reclamar reformas sociales que llevarían, inevitablemente, a una sociedad más igualitaria, libre y armónica. Justificaron en este derecho las sublevaciones contra las quintas de octubre de 1869 y denunciaron la represión de marzo de 1870 tanto en los parlamentos como en su prensa.<sup>15</sup>

La lucha era inevitable. Las causas de la insurrección estaban imbricadas en la compleja problemática social, económica y política del proceso de construcción del estado liberal. Y en ello, el republicanismo federal era un agente externo catalizador de la politización de la comunidad social y los republicanos eran parte de esa comunidad de tradición política, formaba parte de la vertebración local. Varios coetáneos y historiadores pienso que han considerado erróneamente la inexistencia de cultura cívica democrática a partir del bajo índice de participación, retraimientos y amplios abstencionismos en las elecciones. A mi entender obvian o minusvaloran las variadas demostraciones de implicación social popular, de las luchas en pro de reivindicaciones (quintas, consumos, rabassa morta, laicismo...). Un ejemplo lo encontramos tal como comentó el historiador Angel DUARTE en como “*van convertir el republicanisme en alguna cosa més que un moviment de dirigents lligats a l'acció política pel record del Sexenni*

---

14 [“en nombre del derecho del pueblo a la rebelión contra la tiranía, contra la falta de libertades, los abusos de poder y la represión”], cita en Pere GABRIEL: “Cultures polítiques republicanes del vuit-cents: insurrecció, democràcia i federalisme”, *Quaderns d'Història*, 6 (2002), pp. 240.

15 “El derecho de insurrección”, en *La Alianza de los Pueblos* (Barcelona) 16 de marzo de 1869, pàg. 1.

*i per l'esperança d'un futur democràtic, van permetre l'articulació de significatius segments de la mesocràcia i de les classes populars*".<sup>16</sup>

Concretamente en la oposición a las quintas también se reflejó la doble vía de acción política republicana. Institucionalmente podían actuar, reclamar y dificultar el cumplimiento del sorteo desde los ayuntamientos de los que formaban parte o cursar constantemente peticiones a Diputaciones y Cortes a través de los representantes republicanos. El ámbito municipal -fuera del color que fuera- cobrara especial relevancia como gestores de las ordenanzas superiores y dada su proximidad al pueblo. Este punto intermedio los convertía a menudo en el primer foco de protesta. O bien recogían la tensión popular (manifestaciones, asaltos, quema de archivos) o se convertían en defensores de los mozos. Los republicanos federales en los ayuntamientos del Sexenio o con mayoría republicana destacaron por las constantes acciones contra el sorteo, retrasando o negándose a realizar el sorteo. Podían recoger su oposición en las actas, actuar ambiguamente con quejas (por las muchas "*muchas dificultades en cumplir con el grande cupo que le fue detallado para el reemplazo del Ejército*"),<sup>17</sup> intentar redenciones colectivas a través de impuestos extraordinarios,<sup>18</sup> retrasar o negarse a realizar los procesos de selección de quintados o el sorteo mismo como aludió el Ayuntamiento de Igualada:

...siendo dicha operación muy repugnante á los Catalanes en general, mayormente á los pueblos que como este no la han presenciado desde los primeros años de la guerra de la Independencia, á fin de que no se altere el buen orden en esta población que no deja de contener elementos contrarios por la muchedumbre de operarios de las Fabricas...<sup>19</sup>

---

16 ["Convirtieron el republicanismo en algo más que un movimiento de dirigentes con acción política para el recuerdo del Sexenio y la esperanza de un futuro democrático, permitieron la articulación de significativos segmentos de la mesocràcia y de las clases populares"]. Àngel DUARTE: *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1992, p. 146.

17 Archivo Histórico de l'Hospitalet "Reemplaçament 1842-1869"

18 En Manresa se estableció un arbitrio de 4 reales por carga de vino, en Sants y Sabadell un impuesto sobre el consumo de carne. Gabriele RANZATO: *La aventura de una ciudad industrial. Sabadell entre el Antiguo Régimen y la Modernidad*, Barcelona, Península, 1987, p. 111.

19 Documento en el Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona, Lligall 434.

Se añadía en sus actuaciones una inequívoca protección a los paisanos de la localidad; desde los impuestos solidarios de redención colectiva, la negación a identificar a los amotinados o afirmación que los motines eran realizados por forasteros sin identificar.

Con un republicanismo exuberante en el Sexenio también se expande y se hace notablemente pública sus ideales y propaganda, posibilitando la difusión de reivindicaciones, cultura y pensamiento democrático. En la prensa republicana aparecía incesantemente artículos, se compartían coplas populares, se escenificaban obras de teatro, se distribuían libelos ideológicos,<sup>20</sup> los escritores republicanos de novelas y narraciones cortas adquirirían nuevos lectores. La propaganda republicana, con la reivindicación de la abolición a las quintas, sirvió para movilizar a numerosos sectores populares que ya de por sí se manifestaban y oponían, coincidían en la intersección. Las manifestaciones vehicularon un sentimiento y cultura popular comunes.<sup>21</sup> Los republicanos federales incluían siempre esta reclamación y fue motivo de confrontación con otras corrientes republicanas; posibilistas, institucionalistas y progresistas.

La represión a la vez también fue igual de constante en todas las épocas, primero sobre los mozos llamados a quintas pero también sobre los militantes y dirigentes republicanos. En la época isabelina no pocos Capitanes Generales y Gobernadores impusieron a la fuerza el nuevo sistema unificado de quintas. En el Sexenio, y desde los diferentes gobiernos, se encontraron con numerosas protestas por el no cumplimiento de la promesa de abolición a quintas. Y en la Restauración la represión se dirigió a deshacer completamente toda resistencia. Dada la activa participación republicana, parte de la represión repercutió en el movimiento republicano federal. Por un lado las acciones de republicanos y la represión que sufrieron engrosó su número de simpatizantes y por otro lado generaba intensos debates de enfrentamiento entre ellos por las consecuencias de las revueltas. Los motines eran un gran peligro, la “*insurrección subvierte el*

---

20 Como la obra de teatro de Jaume Piquet «¡Catalans! ¡Fora las quintas!» o el ensayo de Andres Sanchez del Real «Abajo las quintas» de 1869 que podemos encontrar en el fondo histórico de la Biblioteca de Catalunya.

21 Eric J. HOBBSBAWM: *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983, p. 76. E. THOMPSON: *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 122.

*poder, sitúa al débil como poderoso, y a la autoridad como súbdito*".<sup>22</sup> A menudo progresistas y republicanos discutieron por la idoneidad de las revueltas populares, pero claro está que "*para el poder nada justifica la protesta y nunca existe motivo de revuelta*".<sup>23</sup>

## La oposición a quintas desde el sujeto histórico

Abordamos a continuación el tercer eje de la comunicación. Una idea me surgió a raíz de la lectura de artículos sobre quintas en Galicia, centrados sobretudo en el fenómeno de los prófugos, sus altos porcentajes en Galicia y la complejidad para concretar los motivos que les llevó a abandonar su tierra, ¿miseria, quintas o ambas?.<sup>24</sup> El estudio numérico de la colectividad era y es factible. Conocemos datos estadísticos que ayudan a cuantificar los fenómenos, características del proceso y formas de oposición. Avanzó el conocimiento en diferentes zonas y se abrieron nuevos objetos de debate. Siguiendo el hilo de este pensamiento, estimé que no por su dificultad iba a ser menos importante el estudio cualitativo, desde los republicanos y sus motivaciones y en un contexto, para este caso un contexto insurreccional popular contra las quintas en la segunda mitad del siglo XIX. Una de las apuestas de la presente comunicación era abordar la aportación de los protagonistas, una historia desde abajo. De los sujetos históricos como elementos de aproximación a las motivaciones, adscripciones ideológicas y dentro de procesos sociales de las comunidades de las que forman parte. Dado que las individualidades de militantes y seguidores es complicada de reseñar, las alusiones serán sobre dirigentes del republicanismo de tercera y cuarta fila.

En la oposición individual de los republicanos -seguidores, militantes y dirigentes- a la "contribución de sangre" se entremezclaban varios motivos. Las razones para pagar la costosa redención o huir no fueron la mayoría de las veces por motivaciones pacifistas, pues es nombrosa la activa participación de republicanos en grupos armados; *somatents*, cuerpos voluntarios por la

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 25

<sup>23</sup> Carlos GIL ANDRÉS: "Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura", *Historia social*, 23 (1995), p. 124.

<sup>24</sup> Xosé Luis BALBOA: "Quintos e prófugos: os galegos e o servicio militar no s. XIX", en *VI Xornadas de Historia de Galicia: Mentalidades colectivas e ideoloxías*, Ourense, Deputación Provincial, 1992, p. 68.

república, cuerpos francos de la IIIa carlinada, motines urbanos y rurales. En la resistencia a ser quintado se sumaba también la reclamación de derechos y libertades democráticas que consideraban básico, la negación a formar parte del ejército liberal y participar en guerras coloniales alejadas y ajenas. Para los republicanos del s.XIX era muy importante mantenerse en su comunidad local, familiar y de afinidad, pues es en este círculo de socialización donde quería incidir y participar activamente en pro de los cambios democráticos a los que aspiraba.

El republicanismo como movimiento adoptó las reivindicaciones democráticas. El alzamiento de agosto-setiembre de 1867 en Cataluña y Aragón contó con una base social amplia y recogió proclamas contra quintas.<sup>25</sup> Hecho nada singular, la reivindicación popular de la abolición de quintas fue una de las reivindicaciones básicas en toda protesta popular.<sup>26</sup> Recogidas en prensa, programas políticos, manifiestos, proclamas de levantamientos y juntas populares (1848, 1868). La de 1867, inicialmente a raíz del clima de malestar local por la crisis económica y impuesto de consumos el 4 de julio se levantan varias partidas armadas. De este anticipo se tienen noticias puntuales; cuarenta hombres armados aparecen en Rubí, entre ellos Josep Palet, que responden a la llamada a la insurrección por Manuel Magallón,<sup>27</sup> y bajo ordenes de Joan Martí -el Xic de la Barraqueta- recorren las comarcas del Vallès Occidental y Baix Llobregat. La insurrección del 15 de agosto de 1867 estalló al grito de ¡fuera quintas! ¡viva la libertad” en varias poblaciones, reuniendo partidas locales, las de Francesc Targarona en Papiol y las del general Baldrich en Bruc.<sup>28</sup> Los

25 Josep FONTANA: “Catalunya i la Revolució del 1868”, *L'Avenc*, 17 (1979), pp. 50-54, p. 51. Francisco J. ORELLANA, *Historia del general Prim*, vol. III, Barcelona, La Ilustración, 1871-1872, pp. 905-906, Josep CLARA: “Precedents de la Gloriosa. Notes sobre la contribució de Girona (1866-1868)”, *Treballs d'Historia – Girona*, (1976), pp. 125-148.

26 Junto al sufragio universal, descentralización administrativa, abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, juicios con jurado, libertades de culto, de enseñanza, de reunión y asociación, de imprenta sin legislación especial, Cortes constituyentes, supresión de quintas, de impuesto sobre el consum y de las matrículas del mar.

27 “Copiador de oficios dirigidos a varias autoridades” que empieza el 30-VI-1866 y fin en 27-1-1873, 5-VII-1867, AHT. Sobre el pronunciamiento de Magallón, *vid.* Francisco J. ORELLANA, *Historia...*, p. 546. Notas manuscritas de Josep Ventalló i Vintró, AHT, legajo *Documentos, 1859-1872* -oficial del regimiento de Almansa-, motines en Sabadell y poblaciones colindantes y, sofocado el tumulto, aun a inicios de agosto las fuerzas de orden localizaban un depósito de armas en Rubí.

28 Recorriendo la comarca del Anoia sin las fuerzas esperadas de Prim (*Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*, 211, 4 de septiembre de 1867), hasta acogerse al indulto el 12 de setiembre de 1867.

republicanos destacaron en dichas revueltas; por su participación política, sus instrumentos de socialización y difusión de las ideas. Aunque la revuelta quedó en partidas disueltas y exilios, ya se entreveía lo que durante años se tejió en la clandestinidad, a los intentos progresistas se le sumaba un republicanismo de agitación de cultura democrática, federal y de izquierda social.

Después de la revolución de la Septembrina, el gobierno central provisional rompió el posible consenso social, prescindiendo del Partido Republicano y disolviendo las Juntas. Las milicias de voluntarios y la resistencia al desarme en setiembre de 1869 y abril de 1870 planteaban un discurso sobre el pueblo en armas y la construcción de un estado federal.<sup>29</sup> Se mantuvieron las reivindicaciones de la revuelta, entre ellas la abolición de las quintas. Y es que desde la proclamación de “Abajo las quintas” de la revolución septembrina de 1868, los primeros gobiernos del Sexenio -no sin numerosos debates en las Cortes Constituyentes- eludieron el cumplimiento de la abolición de quintas y estableciendo un cupo de quintados de 80.000 hombres, con la justificación de la insurrección en la isla de Cuba.

En octubre de 1869 el gobierno exigía financiación a las corporaciones provinciales y municipales, para el alistamiento de 10 batallones de Voluntarios. Al republicano Josep Palet “*le fueron embargados [...] sus bienes muebles por haber-se negado a pagar la cuota que le correspondía en atención a las quintas, alegando que la Revolución las había suprimido junto a las matriculas del mar*”.<sup>30</sup> Las quintas suponían serios conflictos entre la población, autoridades locales y estatales en diversas poblaciones. Además la firme actitud ideológica y politizada de algunos republicanos implicaba

---

Aún el indulto, las consecuencias no se hicieron esperar. Ocupación de localidades por las tropas gubernamentales, de puraciones en diversos ayuntamientos (como el de Terrassa), investigación sobre participantes (AHT, Legajo *Correspondencia*, 1867), clausura de casinos y control sobre los cafés y tabernas (Archivo Ayuntamiento de Terrassa, *Llibre d'actes de l'Ajuntament de Terrassa*, 1864-1868, 19-vm-1867). AHT, *Registro de entrada, 1855-1870*, 24-VIII-1867 i 19-IX-1867. AAT, *Llibre d'actes de l'Ajuntament de Terrassa*, 1864-1868, 26-vm-1867, 19 i 25-IX-1867).

29 Pere GABRIEL: “El món obrer i popular: visibilitat política i vertebració social” en Borja de RIQUER *et al.* (eds.): *La Diputació revolucionària 1868-1874*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2003, p. 112.

30 Antonio SANCHO “Josep Palet y Riba”, en Emilio NAVARRO: *Historia crítica de los hombres del republicanismo catalán en la última década (1905-1914)*, Barcelona, editorial Ortega & Artis, 1915, pp. 370-374.

también el conflicto con formas medias de solución y sin un claro fin a la abolición de quintas.

La vía institucional y legalista no solo se realizó en Ayuntamientos de mayoría republicana. La Diputación de Barcelona fue también constante en propuestas de pago de voluntarios y actas de denuncia. Para eludir el sorteo de quintados y las protestas populares propuso la creación de un batallón de Voluntarios de Cataluña el 18 de febrero de 1869.<sup>31</sup> Y en marzo de 1869 los diputados republicanos Baldomer Lostau y Tomás Salvany hicieron una pronuncia pública en las Cortes a favor de la abolición de quintas.<sup>32</sup>

Un claro ejemplo de organización insurreccional urbana contra las quintas es la revuelta de abril de 1870 en diferentes barrios de Barcelona y otras localidades, transcurrieron bajo el lema “Abaix les quintes i visca Catalunya!”. A los sorteos y a la mayor capacidad de concentración de manifestantes se sumaba la proximidad del puerto, desde donde embarcaban los mozos quintados. El 4 de abril se reúne en el ayuntamiento un motín mayoritariamente de mujeres con la intención de quemar los papeles del archivo municipal. El ejército comenzó a bombardear Gracia la madrugada del 5 de abril y a su paso encontrando en las calles cercanas al barrio grupos de 200 civiles armados. Mientras se continuaban el sitio al barrio se levantaban y reconstruían barricadas a la vez que la Junta revolucionaria no aceptaba ninguna negociación que no pasara por la abolición de las quintas. En la organización de la revuelta y defensa del barrio estaba el alcalde republicano Francesc Derch.<sup>33</sup> Con el despliegue militar puerta por puerta, los asesinatos, los saqueos y la zona bombardeada, la represión fue ampliamente debatida en círculos republicanos y la opinión pública barcelonesa.

---

31 “[...] compuesto por 1.000 hombres que se formaría con voluntarios que tuvieran entre 20 y 40 años. El compromiso duraría mientras la guerra no acabara y la soldada sería de 16 reales diarios y 20 para los sargentos (4 y 5 pesetas, respectivamente) [...] la Diputación se comprometía a remunerar cada voluntario con 640 rals (160 pesetas) para «aliviar el desamparo de sus familias»”, Diputació de Barcelona, Actas de la sesión del 18 de febrero de 1869.

32 Diario de sesiones de las Cortes, 245 (22 de marzo de 1870) y 246 (23 de marzo de 1870).

33 Episodio detallado en el libelo de época Francisco DERCH: *La contribución de Sangre. Sucesos de Barcelona, Gracia y pueblos comarcanos en la última insurrección abril de 1870. Con un dietario del jefe de las fuerzas sublevadas*, Barcelona, Librería Española de I. Lopez Editor. Se encuentra en el Arxiu Històric de Gràcia.

Entre mayo y julio de 1870 las corporaciones locales y provinciales intentaron obtener los fondos necesarios para evitar el servicio forzado, pidiendo ayudas y prórrogas.<sup>34</sup> Delante de la negativa fue aumentando la tensión, hasta la supresión y desarme de la milicia federal en Tarragona -después del enfrentamiento entre Voluntarios de la Libertad y ejército- y la revuelta que se extendió el 27 de setiembre a diferentes ciudades y comarcas. La organización insurreccional rural tenía un modus operandi un tanto diferente. Con la tensión por la proximidad del sorteo, los ecos de motines urbanos y los rumores de un próximo levantamiento, se organizaban partidas de voluntarios que recorrían poblaciones próximas. Como recogieron en la biografía del republicano Josep Palet:

*“Esto le llevó otra vez a sublevarse contra los poderes constituidos, haciendo causa común con los revolucionarios de Barcelona que se habían levantado en armas contra las quintas. Siguieron a Palet en esta incursión unos cuatrocientos vecinos de Rubí mal armados y peor municionados, saliendo en dirección a Sabadell, en donde se unieron con otros contingentes revolucionarios procedentes de Tarrasa, Ullastrell, Sant Cugat y otras poblaciones de la comarca del Vallés, formando un total de unos 1.500 combatientes”.*<sup>35</sup> Siguieron los contraataques del ejército y la movilización se extendió a Castellar, Gallifa, Esparraguera, Martorell y Vilanova i la Geltrú, en esta última con la oposición de los monárquicos de esta población.

La prensa recogió episodios de los pasos por las ciudades y del enfrentamiento con el ejército el 4 de octubre de 1867 en Viladecavalls recibió la denominación popular de la Tarumba.<sup>36</sup> Que se sofocó con el nuevo estado de guerra en Barcelona proclamado por el capitán general Gaminde y detenciones, muertos y heridos,<sup>37</sup> suspendía las publicaciones republicanas y ordenaba la celebración de los sorteos de quintas.<sup>38</sup> Aún el

34 Recogidas en varias sesiones: Actas del Ayuntamiento de Barcelona (8/5/1870, 13/5/1870, 10/6/1870, 17/7/1870, 22/7/1870, 29/7/1870) y de la Diputació de Barcelona (10/5/1870). También en el Diario de Barcelona 13/5/1870 y 14/5/1870.

35 Antonio SANCHO “Josep Palet y ...”, p. 371.

36 Como su paso por Sabadell en *La Vanguardia*, 19 de agosto de 1896, p. 2.

37 *El Estado Catalán*, 5 de abril de 1870 y *Diario de Barcelona* 5 de abril de 1870.

38 Declaración del estado de guerra 5 de abril de 1870. Sección Bandos del Arxiu Històric Municipal de Barcelona. BALLBÉ, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Madrid,

claro fracaso, la *Tarumba* fue un símbolo de la lucha republicana provincial y re afirmación de un “amplio sector social enfrentado a las directrices del gobierno”.<sup>39</sup>

Poco después de la proclamación de la Primera República y de las proclamas de República Federal, el 9 de marzo de 1873, el gobierno central prometió la abolición del servicio militar obligatorio a cambio de retirar la proclama de la República Federal. Aunque se realizó la desmovilización federal y de los cuerpos de voluntarios de la Diputación de Barcelona, se mantuvieron las quintas bajo justificación de la guerra civil contra partidas carlistas de 1872 e 1873. En estas también participaron cuerpos de voluntarios como las Guías de Cataluña y los Cuerpos Francos.

De nuevo se levantan partidas armadas federales para oponerse a una nueva quinta en octubre de 1872. La socialización y solidaridad entre republicanos sediciosos se mantuvo; el día 17 de octubre Joan Martí pasa por Rubí con una partida, a la vez partidas rubinenses se acercan el 4 de diciembre a la revuelta en Martorell y el 10 de diciembre en Sant Quirze del Vallès.<sup>40</sup> En esos años los progresistas centran sus fuerzas en frenar y controlar las fuerzas republicanas revolucionarias.<sup>41</sup> Añadían la declaración de *estado de guerra* con antiguas formas de represión (suspensión de periódicos, uso del ejército para mantener el orden, artillería para reprimir los motines civiles, etc.).

Con el golpe de estado del general Pavía y la Restauración se restablece el orden social anterior al Sexenio y también la modificada Ley de quintas del ministerio de Guerra de 1856 y la Constitución, regulando de nuevo las quintas anualmente.

En 1895 se declara lo que sería la última guerra España-Cuba. Las formas de evasión tanto por pago individual como por profugismo aumentaron. Sabedores del desprecio popular a las quintas y a la guerra,

---

Alianza editorial, 1985, pp. 210-211.

39 Borja de RIQUER *et al.* (eds.): *La Diputació revolucionària 1868-1874*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2003, p. 164.

40 Ramon BATALLA: *Els Casinos republicans política, cultura i esbarjo. El Casino de Rubí, 1884-1939*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1999, p. 316.

41 Pasando a desarmar las Milicias, regularizar el *somatent* y estabilizando las fuerzas bajo el estricto control militar del general Martínez Campos para combatir los carlistas. Albert BALCELLS: “Els catalans i el servei...”, pp. 154

las autoridades políticas adelantan la represión; con una censura en la prensa,<sup>42</sup> ataques constantes a las declaraciones de Pi i Margall contra la guerra colonial o detenciones en previsión de posibles oposiciones a los embarcos de tropas a las Antillas.<sup>43</sup> El 19 de agosto de 1896 el Gobernador civil da la orden de detención de los líderes del republicanismo barcelonés, por considerarlos los principales instigadores a la revuelta. Entre ellos Joan Martí (a) Xic de les Barraquetes, Vallès i Ribot, Baldomer Lostau, Ardid, Closas Bau, Pere Lonch, Pere Parés Tusquelles, Carles Borrás, Juan Benaiges Gili, Grau Franquesa, Francisco Roura, Eusebi Jover y Josep Palet Riba (a) Palet de Rubí. A su paso por la prisión militar de Ataranzas, días después fueron liberados e indultados.

Había variado la capacidad de articulación de la protesta social y se hacía difícil cualquier manifestación popular o oposición directa durante el régimen de la Restauración. Los análisis contra guerra colonial iban de los más completos (Pi i Margall) a los más generales (Comités y publicistas locales).<sup>44</sup> Al clima represivo se sumaría las repercusiones de la represión de 1896, de la guerra y del proceso de Montjuïc (que afectó a anarquistas y republicanos federales).

En la propaganda anti quintas (artículos de prensa, fechas destacadas de luchas y/o resistencias, destacar guerrilleros, literatura específica,...) se dio un corpus simbólico propio al imaginario insurreccional de los republicanos. Contra las quintas se compartían historias de partidas, de guerrilleros a modo de héroes revolucionarios o ideales de resistencia popular. Contra quintas Derch, Lostau, Martí y Palet eran -junto al pueblo- los héroes de la movilización,<sup>45</sup> defensores de la libertad. Alrededor de ellos -como ya se hizo con republicanos de 18'40 como Abdó Terradas- crecía una historia apologética y cultura simbólica de la ideología democrática y republicana. Desde el Sexenio a la Restauración se transmitían sus hazañas

42 Censura dirigida a los periódicos que difundieran condiciones de la guerra de Cuba o de las condiciones en las que volvían los soldados (los primeros retornos fueron en 1896)

43 "Gaceta de Tarrasa" 23 de agosto de 1896. Figura 10.

44 Pere GABRIEL: "Protestes i anàlisis davant la guerra el 1895-1898: el federalisme i Pi i Margall", en *Profesor Nazario González: una història oberta*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1998, p. 368.

45 Caracterizados como hombres de ideas, valientes y dispuestos a la acción y todos ellos ocupaban cargos de comandamiento en la Milicia o en los Voluntarios de la Libertad de 1868. Pere GABRIEL: "Cultures polítiques republicanes...", pp. 243.

y mitos locales que se añadían a la lista de héroes (al lado de nombres como Garibaldi, Mazzini,...). Ellos pasaban a ser referentes de la historia del pueblo. La lucha anti-quintas se codificaba desde la propaganda más doctrinal, el teatro popular hasta la transmisión oral. Mantenía el recuerdo de una oposición a las quintas de larga tradición.

El mito de ideales de guerrilleros republicanos se extendió a lo largo de sus biografías y sirvió en la década de 1890 para hacer causa común a los proyectos políticos y propuestas de unionismo del movimiento republicano. Mitos configurados una parte en la lucha insurreccional contra quintas.

## Balance

Se ha procurado en la presente comunicación aportar datos y interpretaciones sobre la disidencia colectiva y contextualizado en un período y movimiento social. Centrado en la oposición a las quintas, durante el último tercio del siglo XIX y sobre diversos republicanos federales. Y a la vez los sujetos individuales estaban estrechamente vinculados con una comunidad también insurreccionada. Recuperamos al historiador Carlos GIL ANDRÉS cuando dice que “*es a través del estudio de la acción colectiva que podríamos aproximarnos a las ideas y valores populares*”,<sup>46</sup> al que también podemos sumar la prosopografía y el enfoque de la historia cultural.

La protesta contra la contribución de sangre fue un elemento central de la vida cotidiana de la población y muestra la compleja interdependencia entre actores insurreccionales, promotores -públicos o discretos- y los anónimos protagonistas.<sup>47</sup> En estas la microhistoria aporta nuevos argumentos sobre las condiciones de la insurrección y la pluralidad de experiencias locales. Atiende las razones comunitarias -escasamente institucionalizadas- que pudieron alentar la oposición directa e indirecta y que imbricaron las formas insurreccionales, “*desde la cultura del motín a la formación de culturas políticas de fractura populista*”.<sup>48</sup>

46 Carlos GIL ANDRÉS: “Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura”, *Historia social*, 23 (1995), p. 128.

47 Idea recogida también por Albert GARCIA BALAÑÀ: “Significados de República. Insurrecciones federales, redes milicianas y conflictos laborales en la Catalunya de 1869”, *Ayer*, 71 (2008), p. 215.

48 Demetrio CASTRO ALFÍN: “Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 23 (1996), pp. 29-40.

Podría considerarse que los referentes políticos e ideológicos del republicanismo decimonónico no solo se difundieron a las localidades, sino que estas mismas también forjaron modelos, lecturas y difusión propia. Comunidades que ya evidenciaban una cultura de oposición y, al no mantenerse como simples consumidoras de vientos extranjeros y urbanitas, se convirtieron también en protagonistas activas del corpus ideológico republicano. Son una pieza clave para entender la construcción de la cultura política popular republicana; desde el análisis de sus concepciones republicanas hasta formulaciones propias en su realidad cotidiana (organizaciones, héroes, arte, días conmemorativos,...).

En pueblos y ciudades no solo se preservaron las reivindicaciones sociales, sino que fueron la base del asociacionismo y la cultura librepensadora y popular a partir de los años ochenta del siglo XIX. Destacaban en los núcleos diversas personalidades, entre ellas los republicanos que pusieron en primer plano la reivindicación social y lucha por derechos que consideraban básicos. Normalmente las “vías muertas y causas perdidas” de la historia son leídas en clave de derrota, como por ejemplo la Iª República. Pero creo que el afianzamiento de la socialización y las relaciones políticas mantenidas y potenciadas a finales del s. XIX es la mejor de las pruebas del éxito del movimiento republicano.

No sirve tampoco el antiguo esquema tradición-modernidad que utilizan algunos historiadores para distinguir las formas de protesta del s. XX (vehiculadas por partidos políticos y sindicatos) de las formas de protesta populares sin un claro dirigismo organizativo superior. En tal punto coincido con GIL ANDRÉS cuando afirma que los motines del siglo XIX son formas de protesta populares para expresar el malestar concretadas en; formas no institucionalizadas, locales y con la legitimidad de la comunidad. El mismo autor remarcó una crítica a la caracterización de espontaneidad. A lo largo de esta comunicación hemos expuesto la oposición a las quintas con un ambiente tenso previo y en unas reivindicaciones y culturas de protesta propias de las comunidades. Un clima que niega la generación espontánea del tumulto, y por lo contrario se encuentran enraizadas por la tradición colectiva.<sup>49</sup> En las revueltas convergían las voluntades

---

49 Ya Enrique Tello recuperó los antecedentes de las revueltas anti-quintas de 1773 en Catalunya, sobre las protestas populares de 1743 en Cervera contra las quintas y los regidores del Ayuntamiento.

individuales, familiares, locales y la presencia de la incipiente organización social: juntas, asociaciones, mutualidades, comités republicanos federales,...

Los republicanos en tal contexto parte de una historia compartida, entendiendo a los sujetos históricos como reflejos de un momento, de las relaciones sociales, de una comunidad que lo refuerza, lo contraria y lo recoge. Creo que una mayor extensión y una ampliación prosopográfica podría avanzar en la historia de las relaciones sociales y entornos político-culturales. Y las quintas, junto con otras formas de protesta, aportaron elementos muy destacables al imaginario colectivo y al discurso simbólico republicano.

Esperamos haber podido demostrar la aportación biográfica, local-provincial y republicana en la transmisión cultural, los espacios de revueltas y el entramado social general. Y de alguna forma fomentar el interés por las biografías y la historia provincial a la historia teórica.

---

Protesta que fue articulada por los colectivos gremiales, preocupados por las cuestiones comunitarias y adoptando una dimensión política. Enric TELLO: Cervera i la Segarra al segle XVIII: en els orígens d'una Catalunya pobra, 1700-1860, Lleida, Pagès, 1995.